



Intendencia de Paysandú

Paysandú, 18 de Junio de 2021.

VISTO el llamado a Licitación Pública “*Contratación para realizar gestión de cobro de tributos morosos*”, cuyo pliego fuera aprobado por Resolución número 856/2021 de fecha 5/05/2021,

RESULTANDO que en función a la solicitud realizada por varios interesados, corresponde la prórroga hasta el día 09/07/2021 para la apertura de ofertas,

ATENTO a las actuaciones números 29/2021 de Oficina de Compras y 2110/2021 del Departamento de Administración, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDÚ, RESUELVE:

1°)- Prorrogar hasta el día 09/07/2021 el plazo de apertura de ofertas previsto para el llamado a Licitación Pública “*Contratación para realizar gestión de cobro de tributos morosos*”, cuyo pliego fuera aprobado por Resolución número 856/2021 de fecha 5/05/2021.

2°)- Regístrese, y pase al Departamento de Administración a sus efectos.

Dr. NICOLÁS J. OLIVERA, Intendente Departamental.

Dr. FERMÍN FARINHA TACAIN, Secretario General.

Usuario: DUARTE HEIDENREICH, AGUSTIN (18/06/2021).

Oficina: DIRECCION DE SECRETARIA / RESOLUCION N°.:1146/2021.